

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 135

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO BLOQUE M.P.F Proyecto de Resolución declarando de Interes Pcial, la trayectoria del Profesor de Expresión y Comunicación Artística en la Especialidad de Danzas Folklórica, Don Rodolfo Heber Villegas.

Entró en la Sesión 03/07/2003

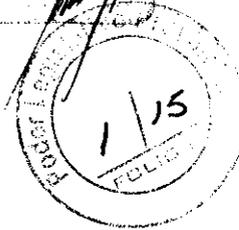
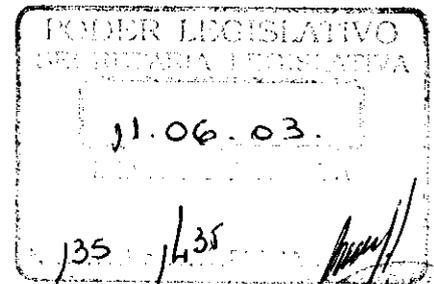
Girado a la Comisión Resolución Nº 088/03

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Llega a esta Legislatura el reconocimiento de centenares de vecinos riograndenses ponderando la trayectoria del profesor Rodolfo Heber VILLEGAS, destacando su tenacidad, creatividad y talento al presentar y dirigir el "Ballet Nazaret", el que desde hace siete años representa a nuestra provincia en diversos escenarios.

Este emprendimiento artístico ha permitido la expresión vocacional de centenares de jóvenes fueguinos y preservado, a la vez, las tradiciones argentinas con el claro propósito de reafirmar nuestra identidad nacional.

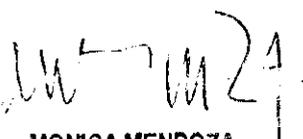
El profesor Rodolfo Heber Villegas se ha destacado también integrando al Ballet Oficial en uno de los eventos mas importantes y representativos, "El Festival Nacional de Folklore" que se realiza todos los años en la Ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba.

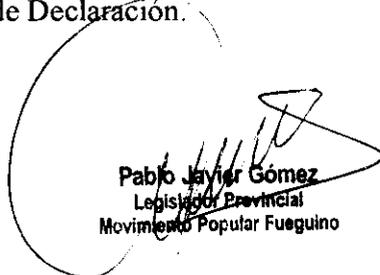
Egresado de la Escuela de Comercio N° 2 "Soberanía Nacional" de Río Grande, continuó sus estudios hasta graduarse como Profesor de Expresión y Comunicación Artística en la Especialidad de Danzas Folklóricas; es además Profesor Superior de Danzas, Maestro de Guitarra y ha realizado Jornadas de Práctica Instrumental para docentes de música, seminarios de Expresión Corporal, Expresión Corporal-Danza y participado de cursos de Danzas Nativas y Folklore a cargo de Mabel Pimentel y Oscar Murillo, de reconocida trayectoria en el arte del folklore nacional e internacional.

Es menester destacar sus experiencias profesionales actuando en el escenario mayor de Cafayate, provincia de Salta y en el Tantanakuy que se realiza en Tilcara y Purmamarca, provincia de Jujuy y desde el año 2000 sus actuaciones junto al Ballet Camin en el Festival mayor de Cosquín, donde recibió un reconocimiento por su destacada labor.

El aval que esta Legislatura brinde, servirá como merecido estímulo y respaldo a la trayectoria del Profesor Rodolfo Heber VILLEGAS y lo estimulará para desarrollar nuevos proyectos, que beneficiarán, sin lugar a dudas, a nuestra comunidad.

Por este motivo, señor Presidente, solicito a mis pares acompañen este Proyecto de Declaración.

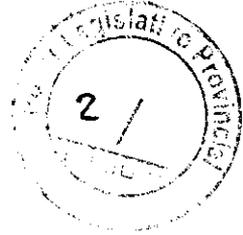

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F.


Pablo Javier Gómez
Legislador Provincial
Movimiento Popular Fueguino


MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar DE INTERÉS PROVINCIAL la trayectoria del Profesor de Expresión y Comunicación Artística en la Especialidad de Danzas Folklóricas, Dn. RODOLFO HEBER VILLEGAS, según lo mencionado en los fundamentos.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F

Pablo Javier Gómez
Legislador Provincial
Movimiento Popular Fueguino

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F

Datos Personales

- **Apellido y Nombre:** Rodolfo Heber Villegas.
- **Fecha de Nacimiento:** 27 de junio de 1978.
- **D.N.I.:** 26.245.482.
- **Lugar de Nacimiento:** San Rafael (Mendoza).
- **Domicilio Particular:** Isla de Los Estados 844 Edif. N° 5 Piso 1° Dto. "D".
- **Teléfono:** 444-937 (02964).
- **Estado Civil:** Soltero.

Estudios Cursados:

- **Bachiller:** Escuela de Comercio N°2 "Soberanía Nacional".
- **Profesor de Expresión y Comunicación Artística en la Especialidad "Danzas Folklóricas"**
Expedido por: "Instituto Internacional Privado Polivalente de Arte"
Avalado por: Consejo General de Educación de Corrientes.
Delegación del Gobierno de la Prov. de Corrientes Bs. As.
Ministerio del Interior.

➤ **"Profesor Superior de Danzas"**
Expedido por: Instituto Privado de Estudio de Danzas de Mabel Pimentel Y Oscar Miguel Murillo.

➤ **"Maestro de Guitarra"**
Expedido por: "Instituto Internacional Privado Polivalente de Arte"

➤ **Cursando 2º Año de la carrera "Análisis de Sistemas".**

Cursos Realizados:

➤ **Expresión y Comunicación Artística: "Capacitación en la especialidad Didáctica de la Música."**

Expedido por: "Instituto Internacional Privado Polivalente de Arte"
Avalado por: Consejo General de Educación de Corrientes.
Delegación del Gobierno de la Prov. de Corrientes Bs. As.
Ministerio del Interior.

➤ **Expresión y Comunicación Artística: Instructor de Formación Profesional en la Especialidad: "Didáctica de la Música."**

Expedido por: "Instituto Internacional Privado Polivalente de Arte"
Avalado por: Consejo General de Educación de Corrientes.
Delegación del Gobierno de la Prov. de Corrientes Bs. As.
Ministerio del Interior.

➤ **"Jornadas de Practica Instrumental para Docentes de Música".**
Avalada por: Resolución Ministerial Nro. 1160-95

➤ **"Seminario de Expresión Corporal"**
Avalado por: Ministerio de Educación y Cultura.

➤ **"Expresión Corporal- Danza".**

➤ **"Curso acelerado de Danzas Nativas y Folklore", a cargo de Mabel Pimentel y Oscar M. Murillo.**

Experiencia Laboral:



- En 1995 y 1996 dictado de cátedra de “Danzas Nativas y Folklore” en Conservatorio del Sur.
- 1996 Dictado de cátedra en modalidad de taller de “Danzas Nativas y Folklore” en “Asociación de Trabajadores del Estado”.
- Dictado de cátedra en modalidad de taller de “Danzas Nativas y Folklore” en “Escuela Don Bosco”.
- 2000 dictado de cátedra en modalidad de Taller de “Danzas Nativas y Tango” en la “Misión Agrotécnica Saieciana”
- Desde el 2000, realizo un trabajo Social en “Hogar de Día” dictando un taller de Folklore y Tango a Donores.
- Desde el 2000, dictado de cátedra de “Tango” en el Centro Polivalente de Arte.
- Desde el 2001, dictado de cátedra de Educación Artística en el Colegio “San Juan Bosco”.

Experiencia Profesional:

- 1992 y 1994 Actuación en el escenario Mayor de “COSQUIN 92 Y 94”.
- 1992 Actuación en el teatro Independencia (Mendoza).
- 1994 Actuación en el “Festival de Cafallate”(Salta) y el “Tnatanakuy” que se realiza en Tilcara y Pumamarca Prov. De Jujuy.
- 1994 participación en el “ Festival Enapino (Cerro Sombrero).
- 1991, 1997 y 1998 Actuación en el “Festival de la Patagonia”.(1991 entrega del Ñandú).
- 1998 y 1999 Actuación en la “Noche más Larga”.
- 1998 Actuación en Río Grande (T de Fuego) en la Noche de PETECO CARABAJAL.
- Coordinación de espectáculos callejeros en el 40° Festival Nacional de Folklore “COSQUIN 2000” llevado a cabo del 22 al 30 de Enero.
- 2002 Finalista como uno de los más destacados, en los espectáculos que se realizan en la Ciudad de “Cosquin”.
- 2000- 2001- 2002 y 2003 Actuación con el “BALLET Oficial” en el Festival de “COSQUIN”. Del cual recibí un Reconocimiento por mis destacadas Actuaciones.

Observación:

Estará a su disposición la documentación que sea requerida.

5

DUPLICADO

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

VILLEGAS

Apellidos
Rodolfo Haber

Nombres

1978 N° 26.245.482

8

MASCULINO

Fecha Act: 09/07/93 Of. Secc.: 1718



Impresión dígito
derecho

Rodolfo Haber Villegas
Firma del interesado

-2-

ESTE DOCUMENTO SIN ACTUALIZACION
SERÁ VALIDO HASTA EL 27/06/86

FECHA DE NACIM.: 27/06/1978
LOC.: SAN RAFAEL
PART/DPTO: SAN RAFAEL
PROVINCIA: MENDOZA
NACION : ARGENTINA
INSCRIPTO EN:

LOC.: T SCHESTOKOW
PROVINCIA: MENDOZA
AÑO: 1978 ACTA: 398
TOMO: 6093 FOLIO:
DOMICILIO:

ISLA DE LOS ESTADOS 844
LOC.: RIO GRANDE
PART/DPTO: RIO GRANDE
PROVINCIA: TIERRA DEL FUEGO
EMISION: 09/07/93 OF.: 1718

[Signature]
Sello y Firma
SECRETARÍA DE GOBIERNO
TIERRA DEL FUEGO



REPÚBLICA ARGENTINA

Instituto Internacional Privado

Polivalente de Arte

Instituto Internacional Privado
— POLIVALENTE DE ARTE —
fue inscripto en el MINISTERIO DE CULTURA
Y EDUCACION DE LA NACION SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA, bajo los
N.º 233/87 y N.º 2387/92, en cumplimiento de lo establecido
en el Art. 35a. Inc. 2ª de la Ley N.º 13.047 y lo
40471/47 del Decreto N.º 1770 de aquella con fines
Placido Martínez n.º 1272 - Paso de los Libros Cera 320
— TELEFAX 0712 22056 —
— REPUBLICA ARGENTINA —

Departamento de Artes Visuales

El Instituto Internacional Privado POLIVALENTE DE ARTE
ha cumplimentado su registro ante la Cabeza Jurisdiccional
de la RED FEDERAL DE FORMACION DOCENTE CONTINUA
BAJO EL N.º 81, según Disposición del 19/10/95
DISPOSICION N.º 750 del 19/10/95
— SUBSECRETARIA DE EDUCACION de la Provincia de CORRIENTES —

Por Cuanto: Dr. Villegas, Roberto Roberto DNI N.º 26.245.482.

Ha Terminado los estudios correspondientes a la carrera de:

Expresión y Comunicación Artística

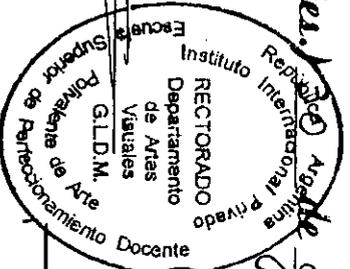
Por tanto: de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes de este Rectorado,

le extendemos el presente título de: Profesor en la especialidad:

Logros Teóricas, práctico general 10 (diez).

Pase de los Libros, (Eres) Sup. de de 1996.

Mabel Gavilla
DIRECTORA



GUSTAVO LAZARO DIAZ MORON
Rector
Escuela Sup. de Perf. Docente
Ins. Internacional Privado
Polivalente de Arte

71



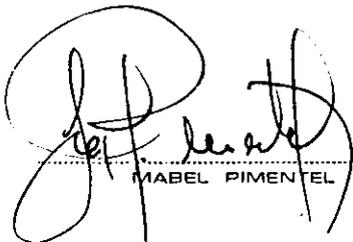
ENSEÑANZA PRIVADA
INSTITUTO FUNDADO EN EL AÑO 1971

DIPLOMA

*Habiendo RODOLFO HEBER VILLEGAS
completado los estudios se le otorga el presente
Titulo de Profesor Superior de "Danzas
Nativas" y Folclore.*

Fecha: 27 OCT 1998

Profesores, Directores,
Coreógrafos y Primeros
Bailarines del
"BALLET BRANDSEN"


MABEL PIMENTEL


OSCAR MIGUEL MURILLO



REVALIDADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Instituto Internacional Polivalente de Arte



Departamento de Artes Visuales

Por Cuanto: Villegas, Rodolfo Heber, D.N.I. N° 26.245.482.

Ha Terminado los estudios correspondientes a la carrera de:

Expresión y Comunicación Artística

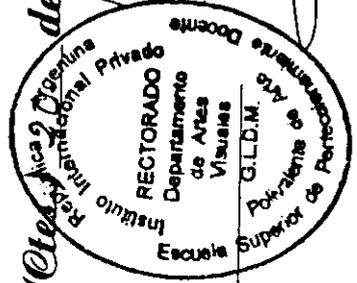
Por tanto: de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes de este Rectorado,

le extendemos el presente título de: *Maestro en la especialidad*

Guitarra.

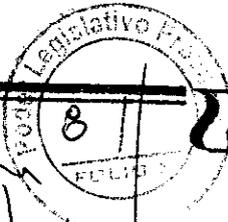
Paso de los Libres, (Córdoba) de Diciembre de 1997.

DANIEL HORACIO ESCOBAR
Secretario

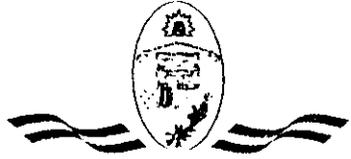


GUSTAVO LAZARO DIAZ MORON
Rector

Escuela Sup. de Part. Docentes
Ins. Internacional Polivalente
de Artes Visuales



91
POLICIA



Municipalidad de la Ciudad de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RIO GRANDE, 20 de diciembre de 2002

VISTO: La necesidad de reconocer la trayectoria del Profesor de Expresión y Comunicación Artística en la especialidad Danzas Folklóricas, Rodolfo Heber VILLEGAS; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Rodolfo Heber VILLEGAS, nacido en la San Rafael (Mendoza), ha cursado estudios de Bachiller en la Escuela de Comercio N° 2 "Soberanía Nacional" es Profesor de Expresión y Comunicación Artística en la especialidad Danzas Folklóricas, expedido por el Instituto Internacional Privado Polivalente de Arte y avalado por el Consejo General de Educación de Corrientes, es Profesor Superior de Danzas, Maestro de Guitarra, ha realizado Jornadas de Práctica Instrumental para Docentes de Música, Seminarios de Expresión Corporal, Expresión Corporal-Danza, Cursos acelerados de Danzas Nativas y Folklore, a cargo de Mabel Pimentel y Oscar Murillo, de reconocida trayectoria en el arte del folklore nacional e internacional.

Que el Profesor en mención tiene experiencias profesionales, desde el año 1992 y 1994 ha asistido actuando en el escenario mayor de Cosquín, Festival de Cafallate (Salta) y el "Tnatanakuy" que se realiza en Tilcara y Pumamarca (Jujuy).

Que en los años 2000, 2001 y 2002 actúa junta al Ballet Camin en el Festival mayor de Cosquín, donde recibió un Reconocimiento por su destacada actuación, en este último año es invitado Especial en el Festival Pre/Cosquín XXXI.

Que este Ejecutivo Municipal, Declara de Interés Municipal la Trayectoria del Profesor de Expresión y Comunicación Artística en la Especialidad Danzas Folklóricas Heber Villegas

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, de acuerdo a lo prescripto en la Ley 236.

Por Ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
DECRETA**

ARTICULO 1°.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL la Trayectoria del Profesor de Expresión y Comunicación Artística en la Especialidad Danzas Folklóricas Rodolfo Heber Villegas.

ARTICULO 2°.- REGISTRESE. Comuníquese. Entréguese copia del presente. Publíquese y Cumplido, Archívese.

DECRETO MUNICIPAL N° 1594/2002

RAFAEL NACCARATO
Secretario de Gobierno

JORGE LUIS MARTÍN
Intendente Municipal

COSQUÍN 2001

Comisión Municipal de Folklore
41 Festival Nacional de Folklore
COSQUÍN / CÓRDOBA / ARGENTINA

*El presente Certificado se extiende
para dejar constancia de la actuación del
Profesor Heber Villegas en el
Festival Nacional de Folklore como
integrante del Ballet Camin Cosquín
(solista y cuerpo de baile)
felicitándolo, por su desempeño*

Firman



Gustavo Allende
Secretario de Folklore
Comisión Municipal de Folklore



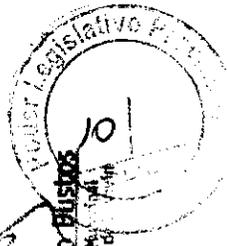
Raúl A. Benetto
Secretario de Folklore
Comisión Municipal de Folklore



Miguel A. Salguero
Presidente de Folklore
Comisión Municipal de Folklore



Dr. Alberto Bustos
Intendente Municipal
Municipalidad de Cosquín



COSQUÍN

Cosquín / Córdoba / enero del 2001





Festival Nacional de Folklore

18 al 26 de enero de 2003

COSQUÍN 2003

RESERVA DE CALLES CALLEJEROS

La Comisión Municipal de Folklore, otorga el presente certificado a

Heber Villegas

en mérito por haber participado en los Espectáculos Callejeros,

en la 43ª Edición del Festival Nacional de Folklore

Prof. Alberto Quiroga
Secretario de Folklore y de las Actividades Culturales
Comisión Municipal de Folklore

Dr. Alberto Quiroga
Presidente
Comisión Municipal de Folklore

Comisión Municipal de Folklore
Córdoba - Argentina
www.festivaldecosquin.org



Agencia Córdoba



Gobierno de Córdoba

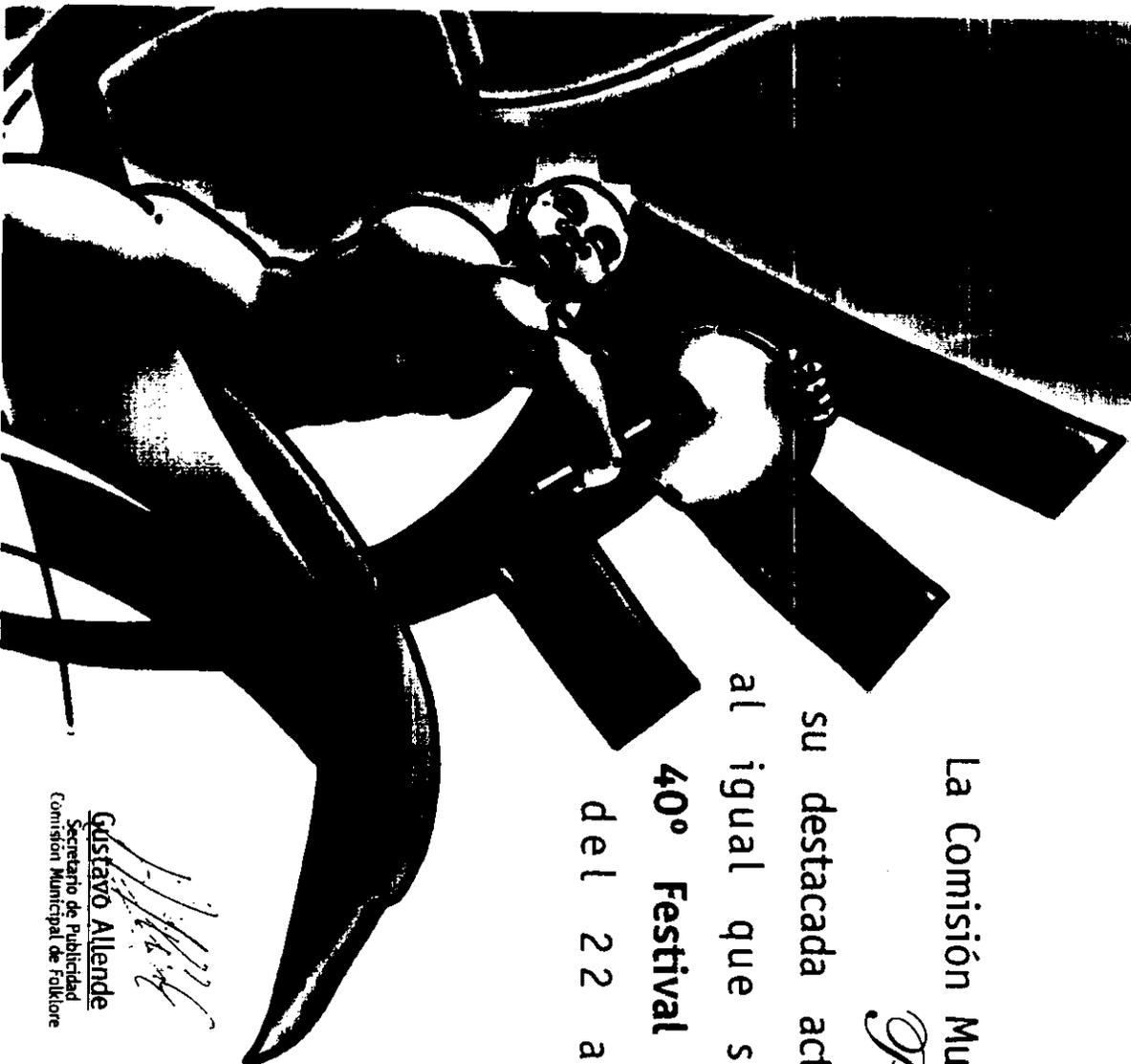
PROSQUIN

Comisión Municipal de Folklore
40º Festival Nacional de Folklore
Córdoba, Córdoba, Córdoba, Córdoba

La Comisión Municipal de Folklore de Cosquín, agradece al
Prof. Heber Villegas
su destacada actuación en el Ballet CAMIN de Cosquín
al igual que su aporte para la realización del
40º Festival Nacional de Folklore llevado a cabo
del 22 al 30 de enero.

COSQUÍN

Cosquín / Córdoba / enero del 2000



Gustavo Allende
Secretario de Publicidad
Comisión Municipal de Folklore

Juan C. Martegani
Secretario de Espectáculos Callejeros
Comisión Municipal de Folklore

Miguel A. Salguero
Presidente
Comisión Municipal de Folklore

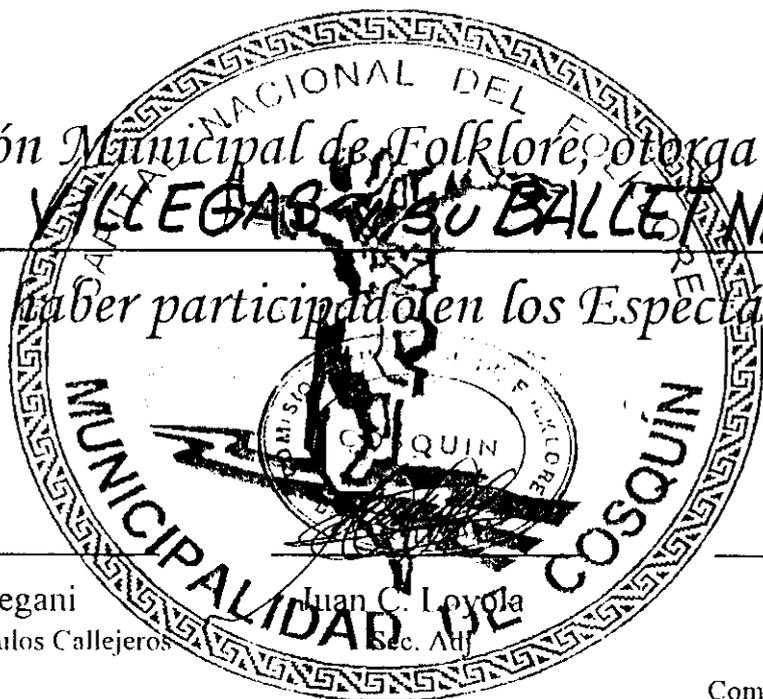
Dr. Alberto Bustos
Intendente Municipal
Municipalidad de Cosquín

COSQUÍN 2002

COMISIÓN MUNICIPAL DE FOLKLORE
Secretaría de Espectáculos Callejeros



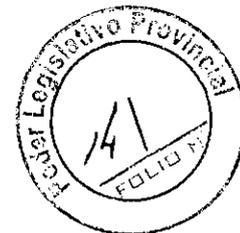
La Comisión Municipal de Folklore, otorga el presente a
HEBER VILLEGAS SU BALLET NAZARET
en mérito por haber participado en los Espectáculos Callejeros



Juan Carlos Martegani
Secretario de Espectáculos Callejeros

Juan C. Loyola
Sec. Adj.

Dr. Alberto Bustos
Presidente
Comisión Municipal de Folklore



Cosquín, 29 de Enero de 2001

Sr. Vice Gobernador de la Prov
de Tierra del Fuego
Daniel Gallo
S...../.....D

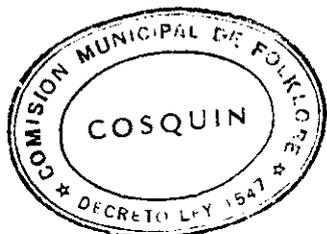
Por la presente lo felicitamos Sr. Vice Gobernador y a las autoridades Provinciales del Ministerio de Cultura, por trabajar apoyando las manifestaciones vocacionales de los jóvenes, habitantes de esa zona tan austral, preservando las tradiciones argentinas (en este caso la danza) que fue muy bien representada este año como en el año anterior por el Profesor Heber Villegas, habitante de la ciudad de Río Grande, durante las nueve noches del Festival Nacional de Folklore que se realiza en la última semana del mes de Enero en la Ciudad de Cosquín. En esta ocasión el profesor Villegas actuó como protagonista en las aperturas del festival (HIMNO A COSQUIN), en cuadros argumentales, roles protagónicos y también acompañó en danza a artistas consagrados como Peteco Carabajal, Soledad, Cesar Isella, y otros.

Las posibilidades de crecimiento artístico del profesor son muy grandes y desde mi función de director del Ballet Camin Cosquín les pido sigan apoyando la actuación de este joven que representa a Tierra del Fuego de la mejor manera. Así también comunico que será el encargado de audicionar a los bailarines de esa zona para actuar en el Ballet Camin en la edición del Festival en el año 2002.

Desde la Ciudad de Cosquín Capital Nacional del Folklore lo saludo con atenta consideración.

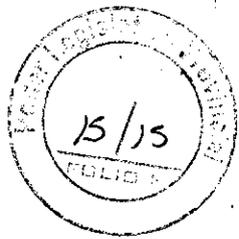

Sebastian Beranek
Secretario de Relaciones Públicas
Comisión Municipal de Fólklóre


Rodolfo Uez
Director del Ballet Camin Cosquín



BALLET
CAMÍN
COSQUIN - CBA. - ARGENTINA

AD. Se remite con la presente los certificados de participación del profesor ruego entregar en nombre de la Comisión del Festival



Cosquín, 25 de Febrero del 2001

Sr. Intendente de la Ciudad de
Río Grande Jorge Martín
S...../.....D

Por la presente lo felicitamos Sr. Intendente y a las autoridades de Municipales de Cultura, por trabajar apoyando las manifestaciones vocacionales de los jóvenes, habitantes de esa zona tan austral, preservando las tradiciones argentinas (en este caso la danza) que fue muy bien representada este año como en el año anterior por el Profesor Heber Villegas, habitante de la ciudad de Río Grande, durante las nueve noches del Festival Nacional de Folklore que se realiza en la última semana del mes de Enero en la Ciudad de Cosquín. En esta ocasión el profesor Villegas actuó como protagonista en las aperturas del festival (HIMNO A COSQUIN), en cuadros argumentales, roles protagónicos y también acompañó en danza a artistas consagrados como Peteco Carabajal, Soledad, Cesar Isella, y otros.

Las posibilidades de crecimiento artístico del profesor son muy grandes y desde mi función de director del Ballet Camin Cosquín les pido sigan apoyando la actuación de este joven que representa a Tierra del Fuego de la mejor manera. Así también comunico que será el encargado de audicionar a los bailarines de esa zona para actuar en el Ballet Camin en la edición del Festival en el año 2002.

Desde la Ciudad de Cosquín Capital Nacional del Folklore lo saludo con atenta consideración.



Sebastian Beranek
Secretario de Relaciones Públicas
Comisión Municipal de Fólklóre



Rodolfo Uez
Director del Ballet Camin Cosquín

BALLET
CAMIN
COSQUIN - CBA. - ARGENTINA

Sesión Ord. 8/7/03



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

As 135/03



LA PROVINCIA DE
LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar ~~de~~ INTERÉS PROVINCIAL la trayectoria del Profesor de Expresión y Comunicación Artística en la Especialidad de Danzas Folklóricas, Dn. ~~RODOLFO~~ ~~HEBER~~ VILLEGAS, según lo mencionado en los fundamentos.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F

Pablo Javier Gómez
Legislador Provincial
Movimiento Popular Fueguino

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F

Agregar fundamentos al Diario de Sesiones.